

ECOS DEL PINTAO

1.404 KILOHERTZ
BANDA A.M.

EMISORA CULTURAL Y ECOLOGICA AL SERVICIO DE LA
COMUNIDAD DEL SUR DE LA GUAJIRA
Calle 11 No. 9A-55 Villanueva - Guajira
Corporación RED DE RADIO COMUNITARIA - COSTA ATLANTICA
PERSONERIA JURIDICA No. 00565 DE SEPT. 9 DE 1993

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL PARA LA CONSTITUCION
DE LA ORGANIZACION RADIAL COMUNITARIA
"ECOS DEL PINTAO"
VILLANUEVA GUAJIRA

En el Municipio de Villanueva, Departamento de la Guajira a las (3:00) P.M. del día diez(10) de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro (1.994) un grupo de comunicadores sociales, periodistas y locutores se reunieron, previa convocatoria en el sitio conocido como el balcón del Municipio ubicado en la calle 11 No 9A-55, y eligieron un presidente y un secretario provisional para que dirigieran la reunión, la cual se realizo con el animo de fundar la organización radial comunitaria "ECOS DEL PINTAO". Los compañeros elegidos provisionalmente fueron: Edinso Enrique De la hoz Vizcaino (Presidente) y Auxiliadora Rodríguez Gutiérrez (Secretaria).

Los directivos provisionales procedieron a elegir el orden del día:

1. Verificación de asistencia.
2. información general sobre servicios y beneficios de la organización radial comunitaria ECOS DEL PINTAO.
3. Presentación y aprobación de los estatutos.
4. Elección de la Junta directiva.
5. Propositiones y tareas a desarrollar
6. Fijar fecha para próxima reunión
7. Conclusiones.

El cual fue aprobado por unanimidad.
Acto seguido la señora Auxiliadora Rodríguez, secretaria general, provisional, verificó la asistencia de los siguientes compañeros:



ECOS DEL PINTAO

1.400 KILOHERTZ
BANDA A.M.

EMISORA CULTURAL Y ECOLOGICA AL SERVICIO DE LA
COMUNIDAD DEL SUR DE LA GUAJIRA
Calle 11 No. 9A-55 Villanueva - Guajira
Corporación RED DE RADIO COMUNITARIA - COSTA ATLANTICA
PERSONERIA JURIDICA No. 00565 DE SEPT. 9 DE 1993

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA

FIRMAS

ZAVIER BAQUERO DAZA
DAVID SIERRA DAZA
AUXILIADORA RODRIGUEZ
MIREYA MEJIA ARAUJO
EDINSO DE LA HOZ V.
CARLOS BOLAÑOS AROCA
RUBEN OLIVELLA
JORGE OÑATE
ALISKAIR DE LA HOZ
JAIME SALINAS
HENRIQUE PEÑALOZA P.
MARTHA DANGOND
FEDERMAN GARCIA
DIDIER HERNANDEZ
CARMEN DIAZ
ELVIRA DAZA MARTINEZ
RUBI LOZANO DIAZ
EMILIO VELAZQUEZ
AUGUSTO RAMIREZ
EDIBERTO VANEGAS
PABLO CHARRIS
ANA OLIVELLA
JOSE Y. CHARRIS
DEYSI PEÑALVER
MAGDA LUZ MONTERROSA
GUSTAVO LOVATO L.
JORGE BAQUERO G.
RAFAEL DIAZ
LIBARDO DAZA
ULISES GOMEZ

17.973.305 V/NUEVA
17.937.175 CODAZZI
26.910.197 S/NUEVO
42.490.846 V/DUPAR
7.481.938 B/QUILLA
7.483.635 B/QUILLA
18.917.982 A/CHICA
12.714.141 V/DUPAR
17.975.433 V/NUEVA
17.972.394 V/NUEVA
17.971.594 V/NUEVA
40.799.509 V/NUEVA
77.033.330 V/DUPAR
17.975.541 V/NUEVA
40.797.566 V/NUEVA
27.011.108 V/NUEVA
27.987.237 M/LIBANO
17.973.935 V/NUEVA
17.840.114 MAICAO
17.971.020 V/NUEVA
1.722.488 PIÑON
27.012.109 V/NUEVA
5.055.778 PIÑON
40.914.278 R/HACHA
26.813.144 PIÑON
12.546.757 S/MARTA
17.970.252 V/NUEVA
7.644.086 B/QUILLA
1.784.322 V/NUEVA
77.183.856 V/DUPAR

[Handwritten signatures and notes in the right column, including names like 'Francisco...', 'Ausi...', 'Epifanio...', 'Carlos Bolaños', 'Aliskair...', 'Didier Hernandez', 'Elvira...', 'Magda...', 'Rafael...', 'Libardo...', 'Ulises...']

NOTARIA PUBLICA DE RIONACHA
Como Notario Publico primer del Circuito
de Rionacha hago constar que este
documento corresponde en su contenido
al documento 2149 de 1993
del 22 de febrero de 2005



22 FEB. 2005

1. Teniendo en cuenta que había el número de personas suficiente para constituir la organización radial comunitaria ECOS DEL PINTAO; se procedió a dar curso al orden del día.

2. El señor Edinso De la hoz hace uso de la palabra y explica, detalladamente los servicio que prestara la organización radial comunitaria "ECOS DEL PINTAO"

2.1. ANTECEDENTES.

Estamos ubicados en la "GUAJIRA VERDE" y contamos con un patrimonio natural que lleva por nombre "CERRO PINTAO", localizado en la serranía del Perijá, Sur Oriente de la Guajira, Nor-Oriente del Cesar y Occidente del Estado Zulia (Venezuela), desde 1.978 el vecino país forma parte del parque Nacional sierra del Perijá.

Es reserva Hidrológica regional, nacen 18 Ríos; 13 Colombianos y 5 Venezolanos, abastecen acueductos Municipales y son base del desarrollo y economía regional.

El (85%) ochenta y cinco por ciento de la cobertura vegetal fue destruida para la siembra de cultivos ilícitos en las décadas del setenta (70) al ochenta (80) en la actualidad hay crisis ambiental, social, económica, cultural, educativa y deportiva.

En cuanto a la cultura cada Municipio cuenta con sus autenticidad y poseen sus propios festivales tales como:

En Villanueva, festival Cuna de Acordeones, pero somos Municipio fronterizo con el vecino país de Venezuela, y es fácil la penetración de las ondas hercianas de las emisoras y canales de televisión.

Es un caso este de preocupación para la juventud y niños, donde ya se comparten ambas culturas, trayendo detrimento la nuestra.



NOTARIO FUBERN PRINCH DEL CAJURE
Rionacha hago constar que esta
acta de correspondencia no su contenido
Ar 35 Decreto 2145 de 1983
NOTARIA 22 FEB. 2005

ECOS DEL PINTAO

1.400 KILOMETROS
BANDA AM

EMISORA CULTURAL Y ECOLOGICA AL SERVICIO DE LA
COMUNIDAD DEL SUR DE LA GUAJIRA
Calle 11 No. 9A-55 Villanueva - Guajira
Corporación RED DE RADIO COMUNITARIA - COSTA ATLANTICA
PERSONERIA JURIDICA No. 00565 DE SEPT. 8 DE 1.993

2.2. DESCRIPCION

Nos proponemos pues, conseguir con nuestra participación la creación de la organización radial comunitaria "ECOS DEL PINTAO" y así poder transmitirles a las comunidades el servicio de radiodifusión sonora AM y FM a que tiene derecho por ser un servicio básico primario. Este proyecto lo llevaremos a cabo con la participación de la comunidad urbana y rural.

2.3. JUSTIFICACION

El principal aspecto, es que las familias y los hermanos campesinos, ubicados en la agreste, majestuosa e hinóspita Serranía del Perijá preserven el medio ambiente para que no destruyan la fauna y la flora que acaba precipitadamente con nuestra ecología, mediante mensajes radiales.

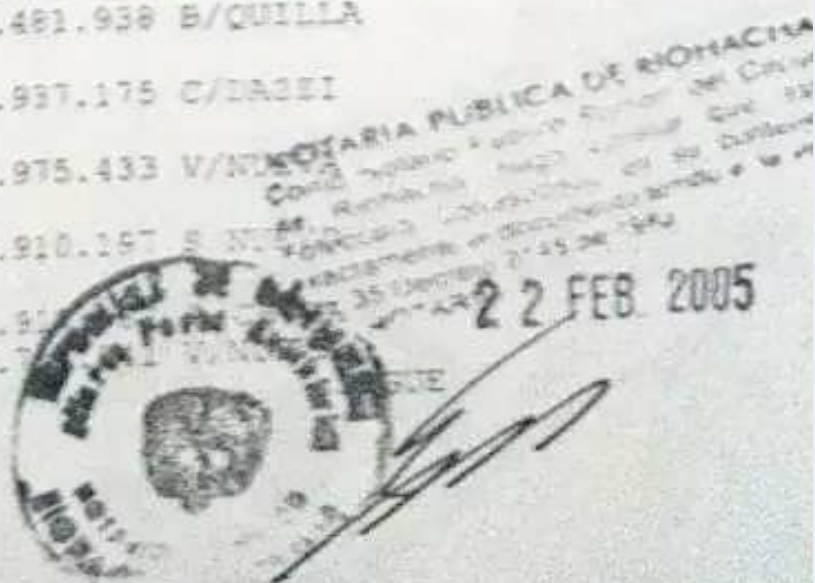
2.4. COBERTURA

Este proyecto beneficiará aproximadamente a un número de cuarenta y dos mil habitantes (42.000) en la GUAJIRA VERDE. Y lograr mas integración entre los mismos, por estas razones la colaboración indispensable de todos.

3. La señora secretaria provisional lee en voz alta y detenidamente uno a uno los artículos de los estatutos, siendo aprobado por la unanimidad todo el contexto.

4. Siguiendo el orden del día se procedió a elegir la junta directiva, por aclamación fue elegida la siguiente plancha:

CARGO	NOMBRES	CEDULA
PRESIDENTE:	EDINSO DE LA HOZ V.	7.481.938 B/QUILLA
VIC-PRESIDENTE:	DAVID SIERRA BAZA	17.987.175 C/DASEI
TESORERO:	ALISKAIR DE LA HOZ	17.975.433 V/NUNOTARIA
SECRETARIA:	AUXILIADORA RODRIGUEZ	26.910.197 S NUNO
REVISOR FISCAL:	RUBEN OLIVELLA JORGE ORATE	18.910.197 S NUNO 12.710.197 S NUNO



ECOS DEL PINTAO

1.400 KILOHERTZ
BANDA AM

EMISORA CULTURAL Y ECOLOGICA AL SERVICIO DE LA
COMUNIDAD DEL SUR DE LA GUAJIRA
Calle 11 No. 9A-55 Villanueva - Guajira
Corporación RED DE RADIO COMUNITARIA - COSTA ATLANTICA
PERSONERIA JURIDICA No. 00565 DE SEPT. 9 DE 1993

VOCALES:

MIREYA MEJIA ARAUJO	42.490.846 V/DUPAR
EDILBERTO VANEGAS S.	17.971.020 V/NUEVA
JAIME SALINAS SAURITH	17.972.394 V/NUEVA
AUGUSTO RAMÍREZ	17.840.114 M/CAO
ADALBERTO VEGA	17.970.369 V/NUEVA
CARLOS BOLAÑOS	7.483.635 B/QUILLA

Carlos Bolaños

7483635 B/quilla

5. El señor David Sierra Daza, hace uso de la palabra y Propone:

Que la asamblea general da la facultad ampliamente a la junta directiva para que negocie todo lo pertinente a la cuota de afiliación y sostenimiento, siendo esta proposición aprobada por Unanimidad.

6. El señor Nelson Martínez Peñaloza ofrece la sede del Balcón ubicado en la calle 11 No 9A-55 para que funcione los estudios de la organización radial comunitaria ECOS DEL PINTAO, siendo aceptado y aprobado por la asamblea general.

7. El señor presidente Edinso De la hoz y el señor Vicepresidente David Sierra, quedan encargados para realizar visitas de información siendo aceptado y aprobado por la asamblea general.

8. Se fija el día 1° de marzo para la próxima reunión en la sede del Balcón calle 11 No 9A-55 sede de la organización radial comunitaria.

9. Se concluye la asamblea con el compromiso de todos los asistentes en brindar su apoyo y concurso para sacar adelante la organización radial comunitaria "ECOS DEL PINTAO" en Villanueva Guajira.

Agotado el orden del día el señor presidente da por terminada la reunión.

Edinso de la Hoz
EDINSO DE LA HOZ
PRESIDENTE

Aurilio
SECRETARIA



NOTARIA PUBLICA DE RIOHACHA
Como Notario Público Ordinar del Estado
de Riohacha Guajira Guajira que as
toma la responsabilidad en su calidad
de Notario Público Ordinar del Estado de
Guajira en el documento tendido a fe
de este día 22 de febrero de 1993

22 FEB. 2005

1196

Por medio de la cual se reconoce una **Personería Jurídica**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
en uso de las facultades que le confiere
el artículo 4° del Decreto 2703 de 1990

CONSIDERANDO

- a.- Que el señor EDINSON DE LA HOZ VIZCAINO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.481.938 expedida en Barranquilla, en su carácter de Gerente de la ORGANIZACION RADIAL COMUNITARIA ECOS DEL PINTAO", con domicilio en el Municipio de Villanueva, Departamento de La Guajira, República de Colombia, ha solicitado a ésta Gobernación el reconocimiento de Personería Jurídica de dicha entidad;
- b.- Que el peticionario acompañó con la solicitud los Ejemplares del Acta de Constitución de la entidad, Elección de Junta Directiva y los Estatutos que van a regirla;
- c.- Que hecho el estudio de la documentación se concluye que la entidad denominada " ORGANIZACION RADIAL COMUNITARIA ECOS DEL PINTAO ", se ajusta a los preceptos de la moral y el orden legal, tanto en la organización como en los fines que persigue;
- d.- Que se han reunido los requisitos ordenados en el artículo 38 de la Constitución Nacional, título XXXVI Libro Primero del Código Civil y en el decreto 1529 de 1990;
- e.- Que por las razones señaladas es el caso de habilitar a la entidad denominada " ORGANIZACION RADIAL COMUNITARIA ECOS DEL PINTAO ", con domicilio en el Municipio de Villanueva, Departamento de La Guajira, República de Colombia, para ejercer derechos y contraer obligaciones civiles reconociéndole la Personería Jurídica solicitada;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer Personería Jurídica a la entidad denominada " ORGANIZACION RADIAL COMUNITARIA ECOS DEL PINTAO " con domicilio en el Municipio de Villanueva, Departamento de La Guajira, República de Colombia.

NOTARIA PUBLICA DE RIOHACHA
Como Notario Público Primer del Circuito
de Riohacha niego constar que esta
Fotocopia corresponde en su contenido
al documento en el expediente
N° 15 Decreto 2749 de 1993

22 FEB. 2005

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
GOBIERNACION

XXXXXX

XXXXXX

Por medio de la cual se reconoce una Fezcomexia Judicial

Pág. 2

ARTICULO SEGUNDO.- Inscribire al señor EDINSON DE LA HOZ VIZCAINO, como Representante legal de dicha entidad para todos los efectos judiciales y extra judiciales, mientras no se haga nueva inscripción.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución deberá ser publicada en la Gaceta Departamental, o en un diario de amplia circulación en el departamento a costa del interesado.

ARTICULO CUARTO.- Esta Resolución rige desde la fecha de su expedición

PUBLIQUESE NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Hecho en Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira a los

ORIGINAL FIRMADO POR:
ALVARO EVERETT BLANCHER

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO

[Firma]
ALBERTO GABRIEL RAMIREZ
Secretario de Gobierno



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - DESPACHO DEL GOBERNADOR.-
Riohacha, diez y siete (17) de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (1995).- En la fecha se le notifica sobre el contenido de la presente Resolución al Presidente de la entidad denominada ORGANIZACION RADIAL COMUNITARIA ECOS DEL PUNTAO, en constancia firman,

[Firma]
EDINSON DE LA HOZ VIZCAINO
Presidente

NOTARIA PUBLICA DE RIOHACHA
Como Notario Publico Primer del Distrito
de Riohacha Hugo Guzman fue
potencialmente correspondiente en su
Ar 34 Decreto 2145 de 1993
EL NOTARIO

[Firma]
GONZALEZ FINECITA
Secretaria de Gobierno

22 FEB